

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos autobombas de propulsión total, cuatro autobombas de primera salida y dos autotanques forestales todo-terreno, para el Departamento de Extinción de Incendios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio total del lote de pesetas o los precios unitarios de pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.588.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de una autoescaler para el Departamento de Extinción de Incendios.

Objeto: Concurso para la adquisición de una autoescaler para el Departamento de Extinción de Incendios.

Tipo: 61.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación; de garantía: Doce meses.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 385.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una autoescaler para el Departamento de Extinción de Incendios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.587.

Resolución del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid referente a la subasta para la realización de las obras de remodelación y adecuación de la glorieta situada en la confluencia de la avenida los Almendros con la avenida la Zarzuela y la calle Boros.

Pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la selección del contratista ejecutor de la obra para la remodelación y adecuación de la glorieta situada en la confluencia de la avenida los Almendros con avenida la Zarzuela y la calle Boros de Rivas-Vaciamadrid por el sistema de subasta.

I. **Objeto:** Es objeto del presente contrato las obras para remodelación y adecuación de la glorieta situada en la confluencia de avenida los Almendros con la avenida la Zarzuela y calle Boros de Rivas-Vaciamadrid por el sistema de subasta.

II. **Tipo de licitación:** 13.652.388 pesetas, IVA incluido, a la baja.

III. **Pliego de condiciones generales:** El publicado para los procedimientos de subasta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid en «BOCAM» número 271, de 14 de noviembre de 1991, y sus correcciones posteriores número 303, de 21 de diciembre de 1992.

IV. **Plazo de presentación de ofertas:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «BOCAM», en el Departamento de Contratación, ubicado en la Casa Consistorial, sita en la plaza Diecinueve de Abril, sin número, de Rivas-Vaciamadrid, donde se encuentran los pliegos de condiciones particulares a disposición de los licitadores en horario de nueve a trece horas. Si el último día de presentación fuese sábado se trasladará al lunes siguiente, como último día de presentación de ofertas.

Rivas-Vaciamadrid, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Antonio Manuel Serrano Pérez.—8.590.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición, instalación, conservación y mantenimiento de juegos infantiles en diversos puntos de la ciudad.

Expediente: 600/1994.

Objeto: Adquisición, instalación, conservación y mantenimiento de juegos infantiles en diversos puntos de la ciudad.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.200.000 pesetas.

Exposición del expediente: Servicio de Parques y Jardines, sito en avenida Molini, número 4 (pabellón «Marroquí»), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinados en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En acto público, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en la sala capitular del Ayuntamiento, en plaza Nue-

va. En caso de ser sábado, el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Reclamaciones: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Gastos: El importe de los anuncios relativos a esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 1995.—El Secretario general.—8.649.

Resolución del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna sobre apertura del procedimiento de adjudicación de la obra que se cita.

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía de fecha 10 de enero de 1995 el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la contratación, adjudicación y ejecución de la obra de urbanización parcial de diversas calles zona 2 de Cantalot, se anuncia a través del presente edicto la apertura del procedimiento en la forma que seguidamente se expresa:

a) **Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de urbanización parcial de diversas calles zona 2 de Cantalot.

b) **Forma de adjudicación:** Subasta.

c) **Tipo de licitación:** 12.400.000 pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja.

d) **Plazo de ejecución de la obra:** Tres meses.

e) **Clasificación de contratista exigible:** Grupo G (Viales y pistas), subgrupo 6 (Obras de viales sin cualificación específica), categoría c).

f) **Garantía provisional:** 248.000 pesetas.

g) **Dependencia en la que estará de manifiesto la documentación técnica y administrativa relacionada con la obra:** Sección de Obras Públicas y Urbanismo de este Ayuntamiento (plaza Mayor, 1, 2.ª planta), en días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes, de ocho treinta a quince horas).

h) **Referencia al modelo de proposición:** Figura en anexo al susodicho pliego y será facilitado por la indicada Sección Administrativa municipal al contratista que lo solicitare.

i) **Plazo de presentación de proposiciones:** Quince días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que tenga lugar la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

j) **Lugar de presentación de proposiciones:** Se entregarán directamente en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de ocho treinta a quince, o se enviarán por correo al Ayuntamiento, con las prevenciones que para este supuesto se establecen en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

k) **Apertura de proposiciones:** Se realizará en las dependencias de la mencionada Sección Municipal, a las catorce horas del séptimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día coincidiera en sábado, el acto de apertura se trasladará al siguiente día que fuere hábil.

l) **Documentos que deben presentar los contratistas:** Además de la proposición económica, éstos habrán de presentar la documentación complementaria que se anuncia en el aludido pliego.

Tavernes de la Vallidigna, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, Joaquim Altur Grau.—7.205.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de distintas dependencias municipales.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1994, acordó convocar concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de distintas dependencias municipales, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir dicho concurso.

El pliego de condiciones se expone al público, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de las reclamaciones que procedan (artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986).

Simultáneamente, se publica la convocatoria del concurso, que quedará aplazado cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, y con arreglo a las siguientes características:

1. Objeto.

- a) Colegio público «Pérez Hidalgo».
- Colegio público «Rodrigo Caro».
- Colegio público «María Montessori».
- Colegio público «Hermandos Machado».
- Colegio público «La Fontanilla».
- Colegio público «Elena Canel».
- Colegio público «Tierno Galván».

En estos centros, la limpieza será diaria, menos sábados y festivos, durante el curso escolar y durante la época de vacaciones se hará la puesta a punto de los mismos para el comienzo del curso escolar según instrucciones del Ayuntamiento.

b) Casa de Cultura: La limpieza será diaria, salvo sábados y festivos.

c) Teatro municipal «Enrique de la Cuadra».

La limpieza será por actuación y se efectuará el día después de la misma.

2. Plazo: Cuatro años, prorrogables por otros cuatro años, a voluntad de la Corporación.

3. Precio.

Grupos A y B: 18.277.400 pesetas (incluido IVA) anuales, con el incremento del IPC para 1995 y el mismo incremento que marque el IPC en los años correspondientes a la concesión. Dicho tipo de adjudicación será a la baja.

Grupo C: 11.794 pesetas por actuación (incluido IVA), que será incrementado con el IPC para 1995 y el mismo incremento que marque el IPC en los años correspondientes a la concesión.

Dicho tipo de adjudicación será a la baja.

El precio de adjudicación se abonará mensualmente.

4. Fianzas:

- a) Provisional, 380.000 pesetas.
- b) Definitiva, 760.000 pesetas.

5. Méritos y circunstancias a tener en cuenta: Se tendrán en cuenta para la adjudicación del servicio los siguientes:

- a) La oferta económica.
 - b) Experiencia en la Administración Pública de, al menos, un año.
 - c) Experiencia del servicio en la Administración Local de, al menos, un año.
 - d) Estar constituido el licitador en cooperativa de trabajo.
- (Cláusula número 10 del pliego de condiciones.)

6. Adjudicación: Se hará por el Pleno de la Corporación.

Al tratarse de un concurso, no sólo se tendrá en cuenta la oferta económica, sino las circunstancias o méritos del concurso, valorándose conjuntamente el aspecto económico y el de los méritos y decidiendo discrecionalmente la Corporación.

Asimismo, la Corporación podrá declarar desierto el concurso.

7. Presentación de las proposiciones:

a) Documentación. Se presentarán tres sobres cerrados:

Sobre número 1: Proposición económica, según modelo anexo; declaración de capacidad, según modelo anexo; resguardo de fianza provisional.

Sobre número 2: Documentación general:

Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada de la persona que firma la proposición.

Poder, si actúa a nombre de otra persona física o jurídica.

Escritura de constitución de sociedad, en su caso. Acreditar el alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Certificación del Instituto Nacional de la Seguridad Social de hallarse al corriente de las obligaciones con aquél.

En caso de que falte alguno de los documentos del sobre número 2 deberán aportarlo en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la apertura de las proposiciones.

Sobre número 3: Documentación que acredite, en su caso, los apartados b), c) y d) de la cláusula décima de este pliego de condiciones.

b) Publicación: En el tablón de anuncios, «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Fecha de presentación: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en el Negociado de Coordinación del Ayuntamiento de Utrera.

d) Forma de presentación: Conforme a lo prevenido en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986.

8. Apertura: Será pública, y se procederá a la misma al quinto día hábil de la fecha en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Si cayera en sábado se efectuará la apertura el lunes siguiente.

Hora de apertura: Doce.

9. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, como acreditado mediante, enterado de la convocatoria de concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de diversas dependencias municipales, se comprometo a realizar dicho servicio con arreglo al pliego de condiciones, por el siguiente precio: Grupos A y B: pesetas (IVA incluido); grupo C: pesetas (IVA incluido).

(Fecha y firma.)

10. Modelo de capacidad:

El que suscribe, en nombre propio o de la empresa o sociedad que representa, declara bajo su responsabilidad que no se encuentra(n) comprendido(s) en ninguna de las causas o circunstancias de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o que previene la legislación vigente.

(Fecha y firma.)

Utrera, 22 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Dorado, Alé.—7.056.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia la contratación por concurso del suministro de mobiliario para la biblioteca «Fundación Penzol».

I. Objeto: Adquisición de bienes muebles que permitan el funcionamiento del servicio de la biblioteca «Penzol» de acuerdo con las prescripciones técnicas que forman parte de las bases del suministro.

II. Plazo de ejecución del suministro: El plazo de entrega de las prestaciones objeto del contrato será de cuarenta días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

III. Tipo de licitación: El precio máximo por la totalidad del suministro se fija en 20.350.000 pesetas.

IV. Fianzas: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 4 por 100 del mismo tipo.

V. Pliego de condiciones: El pliego de condiciones estará expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

VI. Consignación presupuestaria: La presente contratación se tramita como expediente anticipado de gasto previsto en la base vigésima novena de las de ejecución de presupuesto del Ayuntamiento de Vigo.

VII. Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último de los anuncios del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de la documentación exigida en el pliego de condiciones.

VIII. Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vigo. Si éste coincidiese en sábado, la apertura tendrá lugar a la misma hora del primer día hábil siguiente.

IX. Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la contratación del suministro consistente en bienes muebles, accesorios equipos de sonido y señalización a que se refiere el anuncio de licitación publicado en el Boletín número, de fecha, de conformidad con las siguientes condiciones:

Primera: Fija el precio total del contrato de suministro en pesetas.

Segunda: De conformidad con lo previsto en el número 2 de la base IV, establezco las siguientes rebajas en los precios unitarios figurados en el pliego de prescripciones técnicas.

(Los licitadores sólo deberán cumplimentar este apartado en el supuesto de rebajar el precio total del contrato.)

Tercera: Reduzco el plazo máximo de ejecución del contrato en días naturales.

(De no reducirse el plazo, los licitadores sustituirán el párrafo anterior por este otro.)

No reduzco el plazo máximo del contrato, aceptando el establecido de cuarenta días naturales a que se hace referencia en la base VII.

Cuarta: Acepto íntegramente el pliego de bases de suministro y de prescripciones técnicas que declaro conocer.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Vigo, 1 de febrero de 1995.—El Alcalde, Carlos A. González Príncipe.—8.681.

Resolución de la Fundación Municipal de Deportes, del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de celaduría, taquilla, socorrismo y labores complementarias de la piscina cubierta Ribera de Castilla.

Objeto: Se adjudicará mediante concurso el servicio de celaduría, taquilla, socorrismo y labores complementarias de la piscina cubierta Ribera de Castilla. La licitación se ajustará al pliego de condiciones económico-administrativas.

Duración: La duración del contrato tendrá una vigencia de un año, estableciéndose su prórroga en periodos sucesivos de un año, conforme al artículo 3 del pliego de condiciones económico-administrativas.